

HISTORIA

MONTEAGUDO COLABORADOR DEL LIBERTADOR EN LIMA

Por segunda vez Monteagudo es desterrado. Era el año 1822 y ocupaba en ese entonces el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú. San Martín desempeñaba el Protectorado Supremo del mismo.

Protector y Ministro llevaron a efecto, de común acuerdo, numerosas y trascendentales reformas, todas ellas encaminadas a mejorar el ambiente cultural y social del Perú. Pero, en general, no fueron comprendidas o no se las quiso comprender. Digo que no fueron comprendidas, porque el pueblo de Lima estaba formado en su mayoría por mestizos, mulatos o bien indios, pueblo inculto por lo tanto, que como es natural no alcanzó a apreciar los proyectos que tendían a su bienestar. Mas también hubo quienes no las quisieron comprender, unos porque las medidas los afectaba directamente, otros, por envidia. Estos, que se solían tildar "republicanos" y eran peruanos en su mayoría, ambicionaban el gobierno, las dignidades militares, los honores políticos. Argumentaban que San Martín y demás expedicionarios habían venido para dar la libertad a su país y no para expropiar los derechos de los ciudadanos peruanos. Pero hay más. Para que fuera más sombrío el escenario en que debían Monteagudo y el Protector desenvolver su acción gubernamental, las familias españolas eran muy numerosas y formaban la clase más elevada y arraigada de la sociedad limeña. Las banderas de Libertad e Independencia que enarbolaba el Ejército Libertador les repugnaban y les incitaban a oponerse, sino abiertamente, sí tenaz y solapadamente a esa misión emancipadora.

Cabe aquí preguntarse: cuáles fueron esos proyectos?, esas ideas de mejoras sustentadas por el Ministro?

Fueron numerosas, pero ante todo fundamentales. Es que Monteagudo estudió el ambiente en que tenía que actuar y lo comprendió posiblemente, como no lo comprendiera nadie, ni lo comprenderían otros hasta años más tarde. Indudablemente se adelantó a su época. Su mirada penetrante de político avezado, no reparó en que iba demasiado lejos en un país que había estado sometido a Incas y Virreyes, cortes fastuosas y clases privilegiadas. Propició mejoras que lastimaron a unas clases, y no entendieron otras, a éstos les faltaban instrucción, a aquellas sentido común.

Y aquí, una de su medidas con mayor bríos emprendida: fomentar la instrucción pública. Consideró esto fundamental y a la verdad que no se equivocó.

La cultura es algo esencial en toda sociedad, no sólo para bien de ella, sino para el de las personas encargadas de gobernarla. Tal fué su "tercer principio".

Otro de los proyectos que a la par que causó gran revuelo le atrajo particular oposición fué aquél que castigaba el juego. Este, que estaba

arraigado en la población entera de Lima, incluyendo la clase aristocrática, fué prohibido. Hay que tener en cuenta lo inoculados que estaban los juegos de azar para juzgar la valentía moral y política que ese decreto supone. Sabía que se creaba con ello enemigos, y aún enemigas, pero ni así retrocedió. Exponía su envidiada situación política, su influencia en damas encumbradas, y a pesar de todo lo llevó a efecto. Esto habla ¡y mucho! en favor del ministro de San Martín.

Entre las disposiciones que adoptó, y que más se le enrostrarían están las tomadas contra los españoles. Se le acusó de asesinar a unos, de deportar a otros, de robarles y demás. Que Monteagudo atacó a los españoles es incuestionable. El mismo lo dice: "He aquí el "primer principio" de mi conducta pública. Yo empleé todos los medios que estaban a mi alcance para inflamar el odio contra los españoles: sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto a apoyar las que tenían por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público y privado". (1)

¿Iba a permanecer indeciso mientras los españoles conspiraban contra las ideas fundamentales de la Independencia Peruana?, ¿iba a aguardar con los brazos cruzados que los enemigos se reorganizasen y atacasen? No creyó eso conveniente y por eso los combatió y persiguió en sus personas y bienes. Pero como dice Mitre: "exageró este sistema, hasta el punto de convertirlo en arma contra la revolución" (2). Tenía razón cuando afirmaba: "creer que se puede entablar un nuevo orden con los elementos que se oponen a él es una quimera" (3). Pero, abusó.

Sus iniciativas fueron más allá. Trató de fundamentar qué régimen político convenía implantar en el Perú. Dice "el "segundo principio" que seguí en mi administración fué restringir las ideas democráticas —y añade— bien sabía que para atraerme el aura popular no necesitaba más que fomentarlas, pero quise hacer el peligroso experimento de sofozar en su origen la causa que en otras partes nos había producido "tantos males". (4). Fué esta mira política uno de los motivos que a la opstre provocó su caída.

Sin embargo, tenía ella, para el político argentino, sus fundamentos claros y exactos. Sostenía Monteagudo que el Estado peruano no estaba preparado para recibir las instituciones democráticas, porque su implantación en ese momento, sólo hubiera servido para arrastrar a los peruanos a la más espantosa anarquía. La experiencia de lo ocurrido en otros países se lo decía. Baste recordar el anárquico año 20 en su patria.

Hay unas líneas escritas por él en su "Memoria" que aclaran suficientemente el alcance de éste su "segundo principio". Hablando de lo indispensable que considera la destrucción de la ignorancia en todo pueblo, afirma: "esta es la empresa más digna del celo y de la perseve-

(1) B. Monteagudo "Obras Políticas", "Memoria de los Principios, etc. Biblioteca Argentina, Director R. Rojas, Pág. 44.

(2) B. Mitre "Historia de San Martín y de la Emancipación, etc.", Vol. IV, Pág. 69.

(3) B. Monteagudo "Obras Políticas", "Memorias de los Principios",

(4) B. Monteagudo "Obras Políticas" cit. pág. 45. etc.", Pág. 44.